



Nombre Byron Pasadas
Fecha 6/ABR/2017 16:215
Firma [Firma]

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0405F-OF

Quito, 5 de abril de 2017

ASUNTO: No aceptación de Entregable E.62

Señora
Eva Larsen Montoya
PROCURADORA COMÚN
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE

De mi consideración:

En relación al oficio No. CMS-RPQ-2017-024 de fecha 15 de febrero de 2017 mediante el cual hacen entrega por tercera ocasión del Entregable E.62 "Cuadro de Mando de la Seguridad de la Información", debo manifestar lo siguiente:

La Comisión Técnica para revisión de dicho entregable indica la no aceptación del mismo por cuanto no se han solventado las observaciones realizadas por la comisión y tampoco las observaciones realizadas por la Fiscalizadora.

Por medio del presente se insta al cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato 019-2014 de manera inmediata.

Atentamente

Andrés Eguiguren

GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ANEXO: Informe técnico de la Comisión Técnica

Memorando N.- RPDMQ-TICS-2017-060-M

Quito, D.M., 05 de abril del 2017

PARA: Ing. Andrés Eguiguren
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO NO. 19-2014

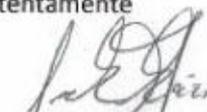
ASUNTO: Criterio sobre el entregable E.62. ajustado

Por medio del presente y en alcance a lo dispuesto en el memorando entregado en su despacho el día 15 de marzo del 2017 el cual incluyó el informe N.- RPDMQ-TICS-2017-003-IN con las nuevas observaciones para el entregable E62, y luego de la conversación mantenida con usted acerca de que ya no se puede observar el producto mencionado; me permito en mi calidad de miembro de la comisión de ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ENTREGABLE E.62. del CONTRATO N° 019-2014 RPDMQ, hacer la entrega del Informe N.- RPDMQ-TICS-2017-009-IN el cual contiene el criterio final sobre el Entregable E62.

Adicional se sugiere que se proceda a analizar el cobro de multas.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente


José Báez Pérez

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.62
CONTRATO N° 019-2014 RPDMQ.**

Anexo: Informe N.- RPDMQ-TICS-2017-009-IN

Sierra D
05 / 04 / 2017
15:57



Tecnología de la Información y Comunicación

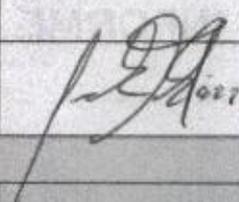
INFORME DEL DOCUMENTO ENTREGABLE

E.62.

**“CUADRO MANDO SEGURIDAD DE LA
INFORMACION ENTREGABLE_AJUSTADO 2.”**

**CONTRATO No. 19-2014 “MODERNIZAR DE
MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO.**

FORMATO PRELIMINAR AL DOCUMENTO E.62

Título	INFORME DEL DOCUMENTO ENTREGABLE E.62. ENTREGABLE_AJUSTADO2	
Fecha de entrega:	2017-04-05.	
Informe Número:	Informe N.- RPDMQ-TICS-2017-009-IN	
Código:	Versión 03.	
Estado:	Documento para revisión por parte Autoridades del Registro de La Propiedad.	
Autor(es): Documento Digital Entregable E.62.	CONSORCIO MEB SEVENTEEN MILE	
Elaborado Por:	Apellidos y nombres	José Báez Pérez
	Firma	
Recibido Por:	Apellidos y nombres	
	Firma	
Ubicación:	Edificio donde funciona el Registro de Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito	
Dirección	ULLOA N31-10 Y MURGEÓN ESQUINA	

1.- INTRODUCCIÓN.

Según MERORANDO No.- RPDMQ. DESPACHO -2016-077 con fecha 17 de agosto del 2016 (ANEXO1) fui notificado para ser parte de la comisión técnica del entregable E-62 "CUADRO MANDO SEGURIDAD INFORMACION" por parte del Dr. Pablo Falconi Registrador de la Propiedad del DMQ (E) del contrato No. 19-2014 y el complementario N.- 003-2016 de fecha 13 de diciembre 2016 (ANEXO2)"MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

2.- ANÁLISIS.

Con fecha 17 de febrero de 2017 recibí en mi cuenta de correo institucional (dominio DMQ) en la bandeja de entrada, un correo del administrador del contrato No. 19-2014 "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" el Ing. Andrés Eguiguren (ANEXO3) quien me informó que (... "Estimado José: Como miembro de la comisión técnica designado para la recepción del Entregable E.62 la versión ajustada se encuentra en:

\\srv100filerp01\modernizacion\$\ENTREGABLES-

Consortio\58 E62 CUADRO MANDO SEGURIDAD INFORMACION\Entregable Ajustado2

Por favor revisa el documento CMS-RPQ-2016-113-Entregable E.62 por parte de Consortio a las observaciones. Como técnico asignado para la revisión, analizar y entrega de dicho producto elaborado por la empresa CONSORCIO MEB SEVENTEEN MILE procedí a realizar la verificación del documento digital denominado **ENTREGABLE_AJUSTADO2** en mención, (IMAGEN1) teniendo como información una subcarpeta de nombre:

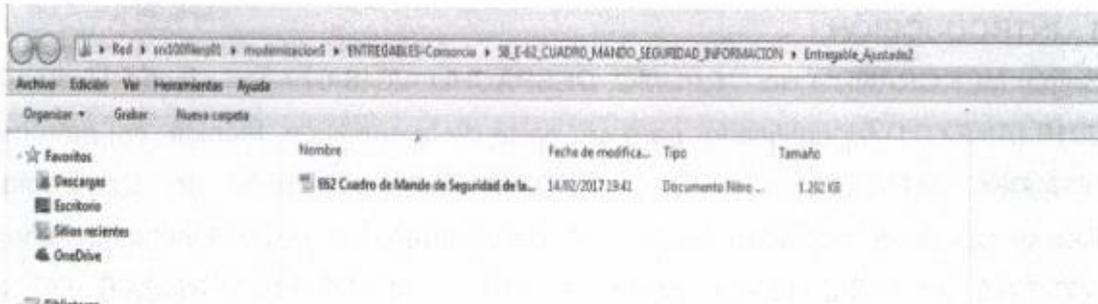


Imagen1

Dentro de dicha sub carpeta se encontraron un archivo: de nombre E62 Cuadro de Mando de Seguridad de la Información Versión 3 (con un tamaño de 1.292KB y extensión PDF),

Adicionalmente existe un archivo de nombre de archivo CMS-RPQ-2017-024-Entregable E62(PDF),en la siguiente dirección \\172.20.121.4\modernizacion\ENTREGABLES-Consortio\58 E-62 CUADRO MANDO SEGURIDAD INFORMACION imagen2

CONSORCIO MEB SEVENTEENMILE

OFICIO No. CMS-RPQ-2017-024

Quito D.M., 15 de febrero de 2017

Señor ingeniero
Andrés Egúsquiza
Administrador de Contrato
Registro de la Propiedad de Quito

Presente.-

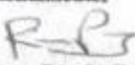
De mi consideración:

En el marco del contrato No. 19-2014 del proyecto de "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", el 27 de septiembre de 2016 se sostuvo una reunión de trabajo con la finalidad de definir el alcance y estructura de algunos entregables, entre ellos el entregable E.62 "Cuadro de Mando de la Seguridad de la Información", generando el acta de trabajo No. RPDMP-PROYMIRP-2016-0927A-ARTP.

En virtud de lo antes indicado y adjunto se servirá encontrar un CD de datos con el entregable E.62 de conformidad a lo acordado en el acta de trabajo No. RPDMP-PROYMIRP-2016-0927A-ARTP.

Por la atención que preste al presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,


Byron Paredes Huairón
GERENTE DE PROYECTO
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE

Siemra D.
15/02/2017
9:00

Imagen2

3 Antecedentes.

Por lo antes mencionado en los literales **INTRODUCCIÓN** y **ANÁLISIS** se procedió a revisar el documento digital E.62 "CUADRO MANDO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION" del contrato No. 19-2014 "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".

3.1 Fuente de Información.

Análisis del documento digital E.62 "CUADRO MANDO SEGURIDAD DE LA INFORMACION" del contrato No. 19-2014 "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

3.1.1. Fuente de información primaria.

Mediante Memorando N.-RPDMQ-PROYMIRP-2017-0308B-M de fecha 08 de marzo del 2017 el Administrador de Contrato No. 019-2014, Ing. Andres Eguiguren, informa a los miembros de la comisión técnica sobre el ENTREGABLE E.62, (imagen4) que el día 31 de enero del 2017 se notificó al Proveedor del contrato No. 019-2014, sobre el OFICIO: No. RPDMQ- PROYMIRP-2017-00131A-OF (imagen5), donde se informa sobre avance de 11 productos, entre los cuales se encuentra el entregable E.62 "CUADRO MANDO SEGURIDAD DE LA INFORMACION" En el OFICIO: DEMPIL- RPQ-00134-2017, en relación al entregable E62, indica que:

Espacio en Blanco



Memorando N.- RPDMQ-PROYMIRP-2017-03088-M

Quito, D.M., 08 de marzo de 2017

PARA:

Darwin Anibal Garzón Carrión
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.57 DEL
CONTRATO NO.019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ

Darwin Anibal Garzón Carrión
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.58 DEL
CONTRATO NO.019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ

Johanna Patricia Berretzueta Pineda
David Alejandro Salazar Estevez
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.60 DEL
CONTRATO NO.019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ

José Eduardo Báez Pérez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.62 DEL
CONTRATO NO.019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ

José Rodolfo Taipe Guaño
Luz Verónica Flor Solís
Oswaldo José Paz y Miño Ramón
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.61 DEL
CONTRATO NO.019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ

Darwin Anibal Garzón Carrión
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.63 DEL
CONTRATO NO.019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ

Doris Capucine Ochoa Ramírez
Miguel Angel Palacios Giler
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.55 DEL
CONTRATO NO.019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ

Wilson Raúl Vela Gómez
Daniel Ricardo Sierra Chiriboga
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.56 DEL
CONTRATO NO.019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ

Johanna del Rosario Maldonado
José Rodolfo Taipe Guaño
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.59 DEL
CONTRATO NO.019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ



Daniel Ricardo Sierra Chiriboga
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.65 DEL
CONTRATO NO.019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ

José Rodolfo Tapia Guano
César Antonio López Viteri
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.66 DEL
CONTRATO NO.019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ

ASUNTO: Informe de Entrega de Oficio DEMPILE-RPQ-00134-2017 al Consorcio

Estimados por medio del presente pongo en su conocimiento que con fecha 31 de enero del 2017 mediante oficio N°.- RPDMQ-PROVMIRP-2017-0131A-OF se entregó el Oficio DEMPILE-RPQ-00134-2017 al Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMRE, informando la evaluación del contenido de los productos puestos a consideración de Fiscalización.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

Andrés Alberto Eguiguren Eguiguren.

GERENTE DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL RPDMQ
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N° 019-2014

Recibido
31/Jan/2017 10:30
Byron Forero
R-7
C.C. 1204977702

QUITO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Oficio No. RPDMQ-PROYMRP-2017-0131A-OF

Quito, 31 de enero de 2017

ASUNTO: Informe de Fiscalización de Entregables relacionados con ISO 27001

Señora
Eva Larsen Montoya
PROCURADORA COMÚN
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE

De mi consideración:

La empresa Fiscalizadora ha presentado el informe de los Entregables relacionados con ISO 27001, con las observaciones enfocadas al ajuste de dichos productos.

Estas observaciones deberán realizarse en el plazo máximo de 15 días acorde a lo estipulado en los Informes de Fiscalización.

Atentamente

Andrés Egúsquera
GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ANEXO: Informe de Fiscalización de Entregables relacionados con ISO 27001

Imagen5

Estación en Blanco



DEMPİLE S.A.
Compana Consultora Técnica

OFICIO: DEMPİLE-RPQ-00134-2017
Quito, 19 de enero de 2017

Señor ingeniero
Patricio Espín
ADMINISTRADOR DEL
CONTRATO NO. 005-2015
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
Presenta.

[Firma]
24/01/17
12:00

De mi consideración,

Ref: Se informo sobre errores de productos

En atención a sus Oficio No. RPDMQ-PROYMRP-2016-1205A-OF y RPDMQ-PROYMRP-2016-1212C-OF de 5 de diciembre de 2016 y 12 de diciembre de 2016 respectivamente, manifiesto:

1. ANTECEDENTES

Lo solicitado, no corresponde a un INFORME OFICIAL DE PRODUCTOS previsto dentro de nuestro contrato pues esta Fiscalización no ha sido notificada formalmente con la última versión, en cada caso, entregada por el Consorcio contratista.

La información puesta a consideración de Dempile S.A. corresponde a 11 productos como se detalla en el Oficio en referencia. El informe solicitado de los entregables puestos en consideración de Dempile S.A., se recoge a continuación.

Si bien es cierto que el contrato está vigente, el retraso en la provisión de productos ha sido directa responsabilidad del Consorcio contratista. Esta Fiscalización ha venido realizando las alertas correspondientes desde hace tiempo atrás.

2. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS PRODUCTOS PUESTOS A CONSIDERACIÓN DE FISCALIZACIÓN

E.57: Informe de los riesgos inherentes del Registro de la Propiedad en razón de uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones

Observaciones conocidas:

Se indica que la información del documento presentado no ha sido validada, con la finalidad de considerar la información como "válida" fiscalización propone anexar a

Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, esquina Ed. Monasterio Plaza, piso 10
Tf. (591-2) 602442 / 602443
www.dempile.com / info@dempile.com
Quito - Ecuador

[Firma]



DEMPIL S.A.
Compañía Consultora Técnica

E.60: Manual de procedimientos de control

Observaciones encontradas:

- Se indica que la información del documento presentado no ha sido válida, con la finalidad de considerar la información como "válida" fiscalización propone anexar a este entregable los documentos tales como oficios, correos electrónicos, peticiones, actas de reuniones, etc., de tal manera que la información pueda ser contrastada para su aceptación o análisis, o su justificación.
- Si bien el documento es un manual se solicita incorporar:
 - Anexos que reflejen que la información contenida en el documento fue obtenida mediante el levantamiento de información en RPQ, los documentos correspondientes a ese levantamiento pueden provenir de oficios, correos electrónicos, peticiones, etc. A funcionarios de RPQ para ser considerados válidos.
 - Incorporar en los formatos propuestos particularidades propias de RPQ es decir especificar la propuesta de lo genérico al caso puntual RPQ.
- El entregable debe estar proyectado al estado en el cual los futuros sistemas se encuentren en producción, es decir, el análisis de riesgos debe hacerse en base a la arquitectura final definida para los nuevos sistemas informáticos calculando los riesgos de los activos como se van a encontrar en producción.
- Las observaciones emitidas por Fiscalización son en su mayoría referentes a ANEXOS faltantes que reflejen que la información contenida en el documento fue obtenida mediante el levantamiento de información en RPQ, los documentos correspondientes a ese levantamiento pueden provenir de oficios, correos electrónicos, peticiones, etc. A funcionarios de RPQ para ser considerados válidos.
- Tiempo prudencial para completar la información: Se estima prudencial entregar un plazo máximo de 15 días para la entrega de toda la documentación faltante y corrección de cada ítem solicitado en este documento.

CONCLUSIÓN CON RESPECTO AL PRODUCTO: No se recomienda su aceptación.

E.62: Cuadro de mando de seguridad de la información

Observaciones encontradas:



DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

- Se indica que la información del documento presentado no ha sido validada, con la finalidad de considerar la información como "válida" fiscalización propone anexar a este entregable los documentos como oficios, correos electrónicos, peticiones, actas de reuniones, etc., de tal manera que la información pueda ser contrastada para su aceptación o análisis.
- En la sección OBJETIVOS, ALCANCE Y USUARIOS se hace referencia a unidades institucionales, procesos de gobierno, agregación de valor y de soporte y apoyo pero no se hace referencia al documento donde se puede validar esta información. Anexar documento de referencias y fuente.
- Se hace referencia al organograma oficial del Registro de Propiedad pero no se anexa el documento para su validación.
- En la sección INDICADORES se coloca un cuadro con indicadores como: servicios ciudadanos, elaboración de inscripciones, elaboración de certificados, consultas de actas y certificados. Fiscalización considera que no son los únicos indicadores que deben constar en esta sección y que se deben levantar indicadores por proceso que conste en el Alcance de la implementación del sistema de gestión. Adicionalmente debe anexarse un documento de trabajo en el cual conste bajo qué criterio se escogió los indicadores y la aprobación del RPQ de aceptación de los indicadores.
- En el Anexo del documento se encuentra una matriz de indicadores de desempeño, se debe indicar la aplicabilidad y forma de uso de estos indicadores por parte de RPQ y la periodicidad de evaluación.
- El entregable debe estar proyectado al estado en el cual los futuros sistemas se encuentren en producción, es decir, el análisis de riesgos debe hacerse en base a la arquitectura final definida para los nuevos sistemas informáticos calculando los riesgos de los activos como se van a encontrar en producción.
- Las observaciones emitidas por Fiscalización son en su mayoría referencias a ANEXOS faltantes que reflejen que la información contenida en el documento fue obtenida mediante el levantamiento de información en RPQ, los documentos correspondientes a ese levantamiento pueden provenir de oficios, correos electrónicos, peticiones, etc. A funcionarios de RPQ para ser considerados válidos.
- Tiempo prudencial para completar la información: Se estima prudencial entregar un plazo máximo de 15 días para la entrega de toda la documentación faltante y corrección de cada ítem solicitado en este documento.

CONCLUSIÓN CON RESPECTO AL PRODUCTO: No se recomienda su aceptación hasta que las observaciones hayan sido acogidas.

Con el documento digital mencionado en el literal dos (2) ANÁLISIS se procedió a revisar la información emitida por el CONSORCIO MEB SEVENTEEN MILE (anexo 3)

3.1.2. CUADRO DE ANÁLISIS:

Producto Entregado E.62	Análisis de	Análisis observaciones	Resultado del
CONSORCIO MEB SEVENTEEN MILE, mediante ofició CMS-RPQ-2017-024	observaciones encontradas Consultor DEMPILE S.A.	Comisión técnica RPQ.	análisis
<ul style="list-style-type: none"> Cuadro de mando de SGSI 1. Código 2. Versión 3. Fecha de la versión 4. Creado por 5. Aprobado por 6. Nivel de confidencialidad 	<p>En el cuadro de mando SGSI</p> <p>Es un producto final entregable E.62 mas no una propuesta, versión del tal forma carece de información.</p> <p>El histórico de modificaciones</p> <p>Este documento por lo que visualiza no está aprobado con el comité de seguridad ya que es un producto entregable por lo tanto carece de información.</p>	<p><i>-(..."Se indica que la información del documento presentado no ha sido validada, con la finalidad de considerar la información como "validad " fiscalización propone anexar a este entregable los documentos como oficios, correos electrónicos, peticiones actas de reunión etc., de tal manera que la información puede ser contrastada para su aceptación o análisis ")</i></p>	<p>1.-Objetivo, alcance y usuarios</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>2.- Documentos de referencia</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>3.-Deficicion de Cuadro de Mando de Seguridad de la Información</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>4.- Validez y gestión de documentos.</p> <p>NO CUMPLE</p>
<ul style="list-style-type: none"> Histórico de modificación 1. Fecha 2. Versión 3. Creado por 4. Descripción de la modificación 	<p>1.-No existen responsabilidades pues sigue sin especificar esa información. En el caso de estar aprobado y publicado el organigrama en el sitio web del Registro</p>		
<p>1.-Objetivo, alcance y usuarios</p>			NO CUMPLE
<p>2.- Documentos de referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Modelo de Valor. 			NO CUMPLE
<p>3.-Deficicion de Cuadro de Mando de Seguridad de la Información.</p>			NO CUMPLE
<p>4.- Validez y gestión de</p>			NO CUMPLE

<p>documentos. 5.- Glosarios de Términos</p>	<p>de la Propiedad. Por lo tanto carece de inasistencia de información ya que es producto entregable, tampoco No existe información acerca de la herramienta informática de gestión de riesgos " Modelo de valor " deberá no se anexo una evidencia donde se demuestra que la licencia de la herramienta informática mencionada esta en del Registro de la Propiedad de Quito y tendrá que está en custodia de algún funcionario del RPQ. 2.-No existe documento adjunto de dicha capacitación del llenado de la FICHA DE CAPTURAS DE ACTIVOS de información al personal de TICs del Registro de la propiedad de Quito</p>	<p>-(...<i>"En la sección OBJETIVOS, ALCANCE Y USUARIOS se hace referencia a unidades institucionales, proceso de gobiernos, agregación de valores y de soporte y apoyo pero no se hace referencia al documento donde se puede validar este información. Anexar documento de referencias y fuente"</i>) -(...<i>"Se hace referencia al organigrama oficial del Registro de Propiedad pero no se anexa el documento para su validación"</i>) (...<i>"En la sección INDICADORES se</i></p>	
--	--	--	--

	<p>No a anexado el modelo de valor entregado por el consorcio, al RPQ, como hace mención en el documento (E-62 versión.</p> <p>En los mencionado "9.1 Monitoreo, medición. Análisis y evaluación.</p> <p>La organización deberá evaluar el desempeño de la información" No se evidencio el proceso, mi la evaluación de desempeño de seguridad de la información aplicada, ejecutado y puesto en producción en el Registro de la Propiedad.</p> <p>3.-No está definido, aplicado, ejecutado mi tampoco se evidencia que este literal esta puesto en producción ya es producto entregable, para el Registro de Propiedad</p>	<p><i>coloca un cuadro con indicadores como: servicios ciudadano elaboración de inscripciones, elaboración de certificados, consulta de actas y certificados.</i></p> <p><i>Fiscalización considera que no son los únicos indicadores que deben constar en esta sección y que se deben levantar indicadores por proceso que constar en el Alcance de la implementación del sistema da gestión. Adicionalmente, debe anexarse un documento de trabajo en el cual conste bajo qué criterio se escogió los indicadores y la aprobación del RPQ de aceptación de los indicadores.")</i></p> <p><i>(..."En el Anexo del documento se encuentra una matriz de indicadores de desempeño, se debe indicar la aplicabilidad y forma de uso de estos indicadores por parte de RPQ y la periodicidad de evaluación")</i></p>	
--	---	---	--



	<p>cada una de la</p> <p>DIMENSIONES</p> <p>No existe un estudio de lo mencionado como: Disponibilidad de los servicios</p> <p>Integridad de la información</p> <p>Confidencialidad de la información</p> <p>No está demostrado el cuadro de mando de seguridad de la información. No se incluye a todas las aéreas que formar parte del RPQ</p> <p>No se adjuntado un documento donde están mencionando que fueron aclaradas y explicitadas en su momento no existe tal documento adjunto aprobado sobre el inventario de activos de la información con las valoraciones de impacto mencionadas y aprobadas por el comité de seguridad no existe tal documento aprobado, ni anexado a este</p>	<p>(...<i>"El entregable debe estar proyectado al catado en el cual los futuros sistemas se encuentren en producción es decir, el análisis de riesgos debe hacerse en base a la arquitectura final definida para los nuevos sistemas informáticos calculando los riesgos de los activos como se van a encontrar en producción."</i>)</p> <p>(...<i>"Las observaciones emitidas por Fiscalización son en su mayoría referentes a ANEXOS faltantes que reflejen que la información contenida en el documento fue obtenida mediante el levantamiento de información en RPQ, los documentos correspondientes a ese levantamiento puede provenir de oficios, correos electrónicos, peticiones, etc. A funcionarios de RPQ para ser considerados válidos"</i>)</p>	
--	--	--	--



	<p>entregable E62.</p> <p>Servicios críticos para la misión de Registro de la Propiedad.</p> <p>El Registro de la Propiedad de Quito cuenta es un universo con las de las cuatro aéreas de las están mencionadas, por lo tanto, no procedente que se excluya a las otras arreas que conforman del Registro de la Propiedad.</p> <p>Datos /Información.</p> <p>No es explícita en base a nivel de seguridad de la información.</p> <p>En los términos mencionados de riesgos hacia la gerencia de la institución, no existe en ningún literal aplicado para el Registro de la Propiedad de Quito.</p> <p>Indicadores</p> <p>No se evidencia, ejecutado, mi puesta</p>		
--	---	--	--

	<p>en marca el producto final E62 entregable, de manera dinámica el proceso de mejoramiento al servicio a la comunidad, por lo tanto no se habla de indicadores como menciona:</p> <p>Porcentaje de procesos, porcentaje de seguridad, servicios tecnológicos, servicio de misión crítica (agregado de valor) por lo mencionado no existe evidencias del entregable E62 como producto final.</p> <p>No es clara las formalidades pendientes y sus indicadores.</p> <p>Además indicar el formato aprobado en el que se ejecutará el monitoreo de seguridad de la información.</p> <p>Plantearse soluciones a supuesto que podrían ser</p>		
--	--	--	--

	<p>situaciones de riesgo para este proceso, el respectivo estudio realizado.</p> <p>Actividad de Medición</p> <p>No se evidencia aprobado el entregable E60 con el Manual de Procedimientos para su inclusión en el proceso. Ya que este entregable E62 tiene relación.</p> <p>Estrategias de Medición</p> <p>En la "Metodología de Análisis y Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información" no está incluido el Manual de Procediendo de Controles.</p> <p>Estrategias de Medición no se evidencian los indicadores, acciones correctivas en este literal.</p> <p>Estrategias de Medición en este literal no está ejecutado mi puesto</p>		
--	---	--	--

	<p>en marca para su funcionamiento el Registro de la Propiedad.</p> <p>Revisión y Monitoreo de la gestión de seguridad de la información</p> <p>No se refleja en el documento entregable E62 ajustado los procesos de monitoreo de seguridad de la información.</p> <p>Acciones correctivas</p> <p>No existe en el documento aprobado los lineamientos mencionados en el producto E62 entregable ajustado.</p> <p>4.- Validación y gestión de documentos No existe formato aprobado.</p> <p>No existe anexado en el documento E62 ajustado Política de seguridad de la Información.</p>		
--	---	--	--

3.1.3 Análisis de matrices Excel de indicadores

Para la aplicación de los indicadores de la matriz, será pertinente demostrar el producto ejecutado, y la aprobación de los indicadores de desempeño de la seguridad de la información ISO/27001.

4.- Conclusiones y recomendaciones.

En virtud de lo cual, en mi calidad de miembro de la Comisión Recepción del entregable E.62 "Cuadro Mando Seguridad De La Información", correspondiente al Contrato N° 019-2014, solicito al Administrador del Contrato 019-2014, se notifique de manera **INMEDIATA** al Consorcio Archivos Digitales MebSeventeenMile, la **no aceptación** respecto al incumplimiento del entregable E.62 "Cuadro Mando Seguridad De La Información", y la inobservancia que se ha dado al criterio expuesto por la fiscalización del Contrato N° 019-2014, y el aplicar de multas que correspondan, por cada día que el contratista persista en su incumplimiento.

Espacio en Blanco